

GMAC DEL ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. OPERACIONES

GMAC del Ecuador S.A. es una subsidiaria de Ally Financial Inc. (Sucesora de GMAC INC), corporación registrada en el estado de Delaware - Estados Unidos de América y su objeto social es impulsar y promover las operaciones mercantiles y comerciales de los concesionarios en el Ecuador. Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá efectuar todo tipo de actos y contratos permitidos y no prohibidos por la Ley; sin embargo, no puede captar recursos de terceros ni realizar intermediación financiera reservados a las instituciones amparadas por la Ley de Instituciones Financieras y controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

La Compañía se encuentra domiciliada en la Avenida Amazonas N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero, Quito - Ecuador, realiza sus actividades bajo la resolución 95.1.1.1.0003261 y está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

La Compañía forma parte de un grupo de empresas dedicadas a la actividad automotriz, y una porción importante de sus operaciones las realiza con empresas relacionadas sobre la base de acuerdos entre las partes. La Compañía es poseída en un 99.99% por Ally Financial Inc. (Sucesora de GMAC INC) registrada en Delaware, Estados Unidos de América, lo cual la califica como empresa extranjera para los fines de regulaciones referidas a inversionistas extranjeros.

El 27 de agosto del 2010, GMAC del Ecuador S. A. suscribió con Banco Pichincha C. A. un Contrato de Venta de Activos y Pasivos ("Assets and Liabilities Purchase Agreement"). El cierre ("Closing") de la operación se perfeccionó el 1ro. de febrero de 2011, fecha en la cual los activos y pasivos referidos en dicho contrato fueron transferidos a Banco Pichincha C. A. a un precio de US\$38.5 millones, generándose en la transacción una pérdida de US\$26.5 millones, resultante de la valoración de los activos netos identificados como disponibles para la venta.

Posterior a esta transacción, la Compañía redujo sus operaciones, limitándolas únicamente a la liquidación de los pasivos remanentes.

El 30 de enero del 2012, el representante legal de la Compañía informó que la intención de los accionistas es realizar la disolución y liquidación voluntaria de la Compañía; sin embargo, hasta la presente fecha no se han iniciado los trámites respectivos.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo

histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía no mantiene ningún empleado bajo relación de dependencia. El servicio contable se encuentra tercerizado.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 2.3 Bancos** - Constituye el efectivo disponible en bancos locales y del exterior.
- 2.4 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.
- 2.4.1 Impuesto corriente** - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos *imponibles o deducibles* y *partidas que no serán gravables o deducibles*. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.
- 2.4.2 Impuestos diferidos** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que *resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras* contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.
- La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la *intención* de liquidar sus activos y pasivos como netos.
- 2.4.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos).
- 2.5 Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.
- 2.5.1 Prestación de servicios** - Hasta el 31 de diciembre del 2011, los ingresos provenientes de servicios (servicios administrativos y financieros a los concesionarios) se medían utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- En el período en el cual ocurren los servicios, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del servicio; con base en tarifas acordadas bilateralmente según el contrato de servicios.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.5.2 Ingresos por intereses - Los intereses que la Compañía reconoce como ingresos constituyen el costo financiero que cobra a sus clientes por el financiamiento a concesionarios y a personas naturales para la adquisición de vehículos.

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa de interés efectiva aplicable. Estos ingresos son reconocidos en el estado de resultado integral.

2.6 Costos y gastos - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.7 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.8 Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

2.9 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.9.1 Cuentas por pagar - Las cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare es inmaterial. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 90 días.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

2.9.2 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.10 Normas revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

<u>NIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
Enmiendas a la NIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Julio 1, 2011
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de ítems en Otro resultado integral	Julio 1, 2012

La Administración considera que la aplicación de las normas revisada durante el año 2012, detalladas anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

2.11 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
NIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIF 7	Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIF 9 y NIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015

La Administración anticipa que estas enmiendas que no tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía, en razón de que es intención de los accionistas, liquidar la Compañía.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4. BANCOS

Un resumen de bancos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
JP Morgan Chase & Co.	26,131	27,169
Banco Pichincha C.A.	46	80
Citibank N.A - Ecuador	<u>353</u>	<u>52</u>
Total	<u>26,530</u>	<u>27,301</u>

5. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Compañías relacionadas:		
Persoserv S.A		39
Otros	<u>27</u>	<u>30</u>
Total	<u>27</u>	<u>69</u>

6. IMPUESTOS

6.1 *Pasivos del año corriente* - Un resumen de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar	44	221
Impuesto al valor agregado - IVA	1	1
Retenciones en la fuente	—	<u>1</u>
Total	<u>45</u>	<u>223</u>

6.2 *Impuesto a la renta reconocido en los resultados* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Pérdida según estados financieros	(308)	(84)
Gastos no deducibles	2	491
Otras deducciones	—	<u>(1)</u>
Utilidad gravable (pérdida tributaria)	<u>(306)</u>	<u>406</u>
Impuesto a la renta causado	—	<u>97</u>
Anticipo calculado (1)	<u>182</u>	<u>265</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>182</u>	<u>265</u>

(1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

En razón de que el impuesto a la renta calculado es menor al anticipo de impuesto a la renta determinado, la Compañía registró en resultados como gasto de impuesto a la renta el valor determinado como anticipo mínimo.

Son susceptibles de revisión por parte las autoridades tributarias las declaraciones de impuestos de los años 2009 al 2012.

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	221	560
Provisión del año	182	265
Pagos efectuados	<u>(359)</u>	<u>(604)</u>
Saldos al fin del año	<u>44</u>	<u>221</u>

Pagos Efectuados - Corresponde al anticipo pagado y retenciones en la fuente.

6.3 *Saldos del impuesto diferido* - Los movimientos de pasivos por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Saldos al comienzo <u>del año</u>	Reconocido en <u>los resultados</u>	Saldos al <u>fin del año</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...		
<i>Año 2011</i>			
<i>Diferencia temporaria:</i>			
Cuentas comerciales por cobrar y total	<u>910</u>	<u>(910)</u>	<u>—</u>

Durante el año 2012, no se presentaron registros por impuestos diferidos que afecten a resultados.

6.4 *Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción* - Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

6.5 *Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado* - Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios el siguiente:

- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado establecido por el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

7. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Otras provisiones	<u>67</u>	<u>128</u>
Total	<u>67</u>	<u>128</u>

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 *Gestión de riesgos financieros*

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por el Comité Global de Riesgos Corporativo, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio Corporativo medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad. En razón de que la Compañía se encuentra sin operaciones y considerando que el principal y único activo constituye depósitos en bancos, éstos no están expuestos a ningún riesgo de liquidez

8.2 *Categorías de instrumentos financieros*

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Bancos (Nota 4) y total	<u>26,530</u>	<u>27,301</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar (Nota 6) y total	<u>27</u>	<u>69</u>

8.3 *Valor razonable de los instrumentos financieros*

La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

9. PATRIMONIO

9.1 *Capital Social* - El capital social autorizado consiste de 46,000,000 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

9.2 *Reserva Legal* - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

9.3 *Déficit acumulado* - Un resumen del déficit acumulado es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Déficit acumulado	(24,214)	(23,724)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>2,732</u>	<u>2,732</u>
Total	<u>(21,482)</u>	<u>(20,992)</u>

9.4 *Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF* - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

10. GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos administrativos y otros gastos reportados en los estados financieros es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Gastos administrativos	358	1,526
Otros gastos	—	<u>128</u>
Total	<u>358</u>	<u>1,654</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Servicios externos	96	305
Provisión cuentas incobrables		290
Gastos por beneficios a los trabajadores		215
Honorarios y servicios	183	355
Impuestos, contribuciones y otros	77	317
Otros	<u>2</u>	<u>172</u>
Total	<u>358</u>	<u>1,654</u>

11. CONTINGENCIAS

La Compañía mantiene en trámite, pendientes de resolución, algunos juicios planteados en su contra por antiguos clientes. De conformidad con el criterio de los abogados defensores de la sociedad, las referidas acciones judiciales carecen de suficiente soporte jurídico, razón por la cual ninguna de ellas generará pérdida alguna para GMAC del Ecuador S.A..

12. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 5, 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por el Representante Legal de la Compañía con fecha abril 5 del 2013 y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
Servicios externos	96	305
Provisión cuentas incobrables		290
Gastos por beneficios a los trabajadores		215
Honorarios y servicios	183	355
Impuestos, contribuciones y otros	77	317
Otros	<u>2</u>	<u>172</u>
Total	<u>358</u>	<u>1,654</u>

11. CONTINGENCIAS

La Compañía mantiene en trámite, pendientes de resolución, algunos juicios planteados en su contra por antiguos clientes. De conformidad con el criterio de los abogados defensores de la sociedad, las referidas acciones judiciales carecen de suficiente soporte jurídico, razón por la cual ninguna de ellas generará pérdida alguna para GMAC del Ecuador S.A..

12. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 5, 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por el Representante Legal de la Compañía con fecha abril 5 del 2013 y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.